

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

RODRIGUEZ PINEDA HUGO ENRIQUE ecuatoriano, mayor de edad, con cedula de ciudadanía Nro. 110305922-4 en mi calidad de Presidente de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Olger Efraín González Mora	Luis Ilaquiche Ilaquiche Carmen Cecilia Ramón Labanda	1	\$ 1.00	Nacional
CC. 110477462-3	CC. 050219655-3 y 110460687-4			

Se deja constancia de la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha ocho de enero del dos mil dieciséis.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-

f)

Hugo Enrique Rodríguez Pineda



Sr.

Hugo Enrique Rodríguez Pineda

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CULTURPARK S.A

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

OLGER EFRAIN GONZÁLEZ MORA, Con cédula de ciudadanía Nro. 110477462-3 Y, por otra parte los señores **LUIS ILAQUICHE ILAQUICHE** con cédula de ciudadanía Nro. 0502196553 y **CARMEN CECILIA RAMON LABANDA** con cédula de ciudadanía Nro. 1104606874 Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, de estado civil soltero y casados respectivamente, domiciliados en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I.- Antecedentes.-

El primer compareciente, es accionista legalmente registrado en la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros de Loja, de la Compañía de Transportes "Culturpark" S.A, legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Loja, el dos de junio del dos mil catorce, ante el Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante, Notario Segundo del cantón Loja, e inscrita la constitución de la compañía de transporte Culturpark S.A bajo el Nro. 13 del Registro de Compañías (Mercantil) de fecha, dieciocho de junio del 2014, del cantón Saraguro.

II.- Cesión y Transferencia.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad con los Arts. 21 y 88 de la Ley de Compañías, el primer compareciente **OLGER EFRAIN GONZALEZ MORA**, cede y transfiere a favor de los segundos comparecientes: **LUIS ILAQUICHE ILAQUICHE** Y **CARMEN CECILIA RAMON LABANDA** la propiedad de una acción, de las 32 que posee en la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, mediante documento privado, autorizado para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la Ley y que se detalla a continuación:

CEDENTE	Cesionario	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Olger Efraín González Mora	Luis Ilaquiche Ilaquiche Carmen Cecilia Ramón Labanda	1	\$ 1.00	Nacional

CC. 110477462-3	CC. 050219655-3 110460687-4			
--------------------	-----------------------------------	--	--	--

En consecuencia se aclara que el primer compareciente vende y transfiere 1 acción de un dólar, dando un total de un dólar que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

III.-Aceptación.-

Por su parte los señores **LUIS ILAQUICHE ILAQUICHE** Y **CARMEN CECILIA RAMON LABANDA** acepta la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Presidente, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones en la Ciudad de Saraguro, a los ocho días del mes de enero del dos mil dieciséis, para constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f) -----

Olger Efraín González Mora

CC. 110477462-3

CEDENTE

f) -----

Luis Ilaquiche Ilaquiche

CC. 050219655-3

CESIONARIO

f) -----

Carmen Cecilia Ramón Labanda

CC. 110460687-4

CESIONARIO

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

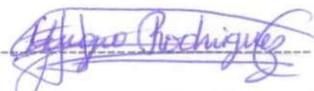
RODRIGUEZ PINEDA HUGO ENRIQUE ecuatoriano, mayor de edad, con cedula de ciudadanía Nro. 110305922-4 en mi calidad de Presidente de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Olger Efraín González Mora	Porfirio Clotario Gualan García	1	\$ 1.00	Nacional
CC. 110477462-3	CC. 110437803-7			

Se deja constancia de la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha once de enero del dos mil dieciséis.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-

f) 
Hugo Enrique Rodríguez Pineda

PRESIDENTE



Sr.
Hugo Enrique Rodríguez Pineda
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CULTURPARK S.A
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

OLGER EFRAIN GONZÁLEZ MORA, Con cédula de ciudadanía Nro. 110477462-3 Y, por otra parte la señor **PORFIRIO CLOTARIO GUALAN GARCIA** con cédula de ciudadanía ro. 110437803-7. Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, de estado civil solteros respectivamente, domiciliados en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I.- Antecedentes.-

El primer compareciente, es accionista legalmente registrado en la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros de Loja, de la Compañía de Transportes "Culturpark" S.A, legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Loja, el dos de junio del dos mil catorce, ante el Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante, Notario Segundo del cantón Loja, e inscrita la constitución de la compañía de transporte Culturpark S.A bajo el Nro. 13 del Registro de Compañías (Mercantil) de fecha, dieciocho de junio del 2014, del cantón Saraguro.

II.- Cesión y Transferencia.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad con los Arts. 21 y 88 de la Ley de Compañías, el primer compareciente **OLGER EFRAIN GONZALEZ MORA**, cede y transfiere a favor del segundo compareciente: **PORFIRIO CLOTARIO GUALAN GARCIA** la propiedad de una acción, de las 31 que posee en la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, mediante documento privado, autorizado para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la Ley y que se detalla a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Olger Efraín González Mora	Porfirio Clotario Gualan García	1	\$ 1.00	Nacional
CC. 110477462-3	CC. 110437803-7			

En consecuencia se aclara que el primer compareciente vende y transfiere 1 acción de un dólar, dando un total de un dólar que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

III.-Aceptación.-

Por su parte el señor **PORFIRIO CLOTARIO GUALAN GARCIA** acepta la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Presidente, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones en la Ciudad de Saraguro, a los once días del mes de enero del año dos mil dieciséis para constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f) 

Olger Efraín González Mora

CC. 110477462-3

CEDENTE

f) 

Porfirio Clotario Gualan García

CC. 110437803-7

CESIONARIO

TIPO DE INVERSION	VALOR	CESIONARIO	CEDENTE
Miscelánea	\$ 1.00	Porfirio Clotario Gualan García CC. 110437803-7	Olger Efraín González Mora CC. 110477462-3

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

OLGER EFRAIN GONZALEZ MORA, ecuatoriano, mayor de edad, con cedula de ciudadanía Nro. 110477462-3 en mi calidad de Gerente de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Armijos González Herman Agosto CC. 1103886220	Luisa Maribel Castro Jaramillo CC. 1103342083	1	\$1.00	Nacional

Se deja constancia de la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha cinco de enero del dos mil dieciséis

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-

f) 

Olger Efraín González Mora

GERENTE



Sr.
Olger Efraín González Mora
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CULTURPARK S.A
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

ARMIJOS GONZALEZ HERMAN AGUSTO, Con cédula de ciudadanía Nro. 1103886220 y por otra parte la señora **LUISA MARIBEL CASTRO JARAMILLO** con cedula de ciudadanía Nro. 1103342083. Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, de estado civil viudo y casado respectivamente, domiciliados en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I.- Antecedentes.-

El primer compareciente, es accionista legalmente registrado en la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros de Loja, de la Compañía de Transportes "Culturpark" S.A, legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Loja, el dos de junio del dos mil catorce, ante el Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante, Notario Segundo del cantón Loja, e inscrita la constitución de la compañía de transporte Culturpark S.A bajo el Nro. 13 del Registro de Compañías (Mercantil) de fecha, dieciocho de junio del 2014, del cantón Saraguro.

II.- Cesión y Transferencia.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad con los Arts. 21 y 88 de la Ley de Compañías, el primer compareciente **ARMIJOS GONZALEZ HERMAN AGUSTO**, cede y transfiere a favor de la segunda compareciente: **LUISA MARIBEL CASTRO JARAMILLO** la propiedad de una acción, de las 38 que posee en la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, mediante documento privado, autorizado para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la Ley y que se detalla a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Armijos González Herman Augusto	Luisa Maribel Castro Jaramillo	1	\$ 1.00	Nacional
CC. 1103886220	CC. 1103342083			

En consecuencia se aclara que el primer compareciente vende y transfiere 1 acción de un dólar, dando un total de un dólar que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

III.-Aceptación.-

Por su parte la señora **LUISA MARIBEL CASTRO JARAMILLO** acepta la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Presidente, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones en la Ciudad de Saraguro, a los cinco días del mes de enero del año dos mil dieciséis para constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f) -----

Armijos González Herman Agosto

CC. 1103886220

CEDENTE

f) -----

Luisa Maribel Castro Jaramillo

CC. 1103342083

CESIONARIO

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

OLGER EFRAIN GONZALEZ MORA, ecuatoriano, mayor de edad, con cedula de ciudadanía Nro. 110477462-3 en mi calidad de Gerente de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Armijos González Herman Agosto CC. 1103886220	Armijos González Lauro Fernando CC. 1104216930,	1	\$1.00	Nacional

Se deja constancia de la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha cinco de enero del dos mil dieciséis

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-

f) 

Olger Efraín González Mora
GERENTE



Sr.

Olger Efraín González Mora
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CULTURPARK S.A
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

ARMIJOS GONZALEZ HERMAN AGUSTO, Con cédula de ciudadanía Nro. 1103886220 y por otra parte el señor **ARMIJOS GONZALEZ LAURO FERNANDO** con Cl.1104216930, Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, de estado civil viudo y soltero respectivamente, domiciliados en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I.- Antecedentes.-

Los primeros comparecientes, son accionistas legalmente registrados en la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros de Loja, de la Compañía de Transportes "Culturpark" S.A, legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Loja, el dos de junio del dos mil catorce, ante el Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante, Notario Segundo del cantón Loja, e inscrita la constitución de la compañía de transporte Culturpark S.A bajo el Nro. 13 del Registro de Compañías (Mercantil) de fecha, dieciocho de junio del 2014, del cantón Saraguro.

II.- Cesión y Transferencia.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad con los Arts. 21 Y 88 de la Ley de Compañías, el primero compareciente **ARMIJOS GONZALEZ HERMAN AGUSTO**, cede y transfieren a favor del segundo compareciente: **ARMIJOS GONZALEZ LAURO FERNANDO** la propiedad de 1 acción, de las 37 que posee en la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, mediante documento privado, autorizado para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la Ley y que se detalla a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Armijos González Herman Augusto CC. 1103886220	Armijos González Lauro Fernando CC. 1104216930,	1	\$1.00	Nacional

En consecuencia se aclara que el primer compareciente vende y transfiere 1 acción de un dólar, dando un total de un dólar que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

III.-Aceptación.-

Por su parte el señor **ARMIJOS GONZALEZ LAURO FERNANDO** acepta la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Presidente, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones en la Ciudad de Saraguro, a los cinco días del mes de enero del año dos mil dieciséis para constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f) -----

Armijos González Herman Agosto

CC. 1103886220

CEDENTE

f) -----

Armijos González Lauro Fernando

CC. 1104216930

CESIONARIO

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

OLGER EFRAIN GONZALEZ MORA, ecuatoriano, mayor de edad, con cedula de ciudadanía Nro. 110477462-3 en mi calidad de Gerente de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Romero Sanmartín Flor Maribel CC. 110534188-5	Romero Ordoñez Cesar Cornelio CC. 110027384-4	10	\$ 1.00	Nacional

Se deja constancia de la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha seis de Enero del año dos mil Dieciséis

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-

f) 

Olger Efraín González Mora

GERENTE



Sr.
Olger Efrain Gonzales Mora
GÉRENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CULTURPARK S.A
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

ROMERO SANMARTIN DUVAL EFREN, Con cédula de ciudadanía Nro. 110351438-4, por otra parte el señor **ROMERO ORDOÑEZ CESAR CORNELIO** con cédula de ciudadanía Nro. 110027384-4. Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, de estado civil divorciado y casado respectivamente, domiciliado en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I.- Antecedentes.-

Los primeros comparecientes, son accionistas legalmente registrados en la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros de Loja, de la Compañía de Transportes "Culturpark" S.A, legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Loja, el dos de junio del dos mil catorce, ante el Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante, Notario Segundo del cantón Loja, e inscrita la constitución de la compañía de transporte Culturpark S.A bajo el Nro. 13 del Registro de Compañías (Mercantil) de fecha, dieciocho de junio del 2014, del cantón Saraguro.

II.- Cesión y Transferencia.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad con los Arts. 21 Y 88 de la Ley de Compañías, los primeros comparecientes **ROMERO SANMARTIN DUVAL EFREN**, cede y transfieren a favor del segundo compareciente: **ROMERO ORDOÑEZ CESAR CORNELIO** la propiedad de diez acciones, de las 49 que poseen en la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, mediante documento privado, autorizado para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la Ley y que se detalla a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Romero Sanmartin Duval Efren	Romero Ordoñez Cesar Cornelio	10	\$1.00	Nacional
CC. 110351438-4	CC.110027384-4			

En consecuencia se aclara que el primer compareciente vende y transfiere 10 acciones de un dólar, dando un total de diez dólares que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

III.-Aceptación.-

Por su parte del señor **ROMERO PRDOÑEZ CESAR CORNELIO** acepta la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Gerente, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones en la Ciudad de Saraguro, a los seis días de Enero del año dos mil dieciséis para constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f) -----

Romero Sanmartin Duval Efran

CC. 110351438-4

CEDENTE

f) -----

Cesar Cornelio Romero Ordoñez

CC. 110474062-4

CESIONARIO

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

OLGER EFRAIN GONZALEZ MORA, ecuatoriano, mayor de edad, con cedula de ciudadanía Nro. 110477462-3 en mi calidad de Gerente de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSI ON
Romero Sanmartin Duval Efren CC. 110351438-4	Morocho Salazar Mariuxi Cecibel CC.110474062-4	1	\$1.00	Nacional

Se deja constancia de la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha seis de Enero del año dos mil Dieciséis.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-

f) 

Olger Efraín González Mora

GERENTE



Sr.:

Olger Efrain Gonzales Mora

GÉRENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CULTURPARK S.A

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

ROMERO SANMARTIN DUVAL EFREN, Con cédula de ciudadanía Nro. 110351438-4, por otra parte la señora **MOROCHÓ SALAZAR MARIUXI CECIBEL** con cédula de ciudadanía Nro. 110474062-4. Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, de estado civil divorciado y casada respectivamente, domiciliado en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I.- Antecedentes.-

Los primeros comparecientes, son accionistas legalmente registrados en la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros de Loja, de la Compañía de Transportes "Culturpark" S.A, legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Loja, el dos de junio del dos mil catorce, ante el Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante, Notario Segundo del cantón Loja, e inscrita la constitución de la compañía de transporte Culturpark S.A bajo el Nro. 13 del Registro de Compañías (Mercantil) de fecha, dieciocho de junio del 2014, del cantón Saraguro.

II.- Cesión y Transferencia.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad con los Arts. 21 Y 88 de la Ley de Compañías, los primeros comparecientes **ROMERO SANMARTIN DUVAL EFREN**, cede y transfieren a favor del segundo compareciente: **MOROCHO SALAZAR MARIUXI CECIBEL** la propiedad de una acción, de las 50 que poseen en la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, mediante documento privado, autorizado para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la Ley y que se detalla a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Romero Sanmartin Duval Efrén	Morocho Salazar Mariuxi Cecibel	1	\$1.00	Nacional
CC. 110351438-4	CC.110474062-4			

En consecuencia se aclara que el primer compareciente vende y transfiere 1 acción de un dólar, dando un total de un dólar que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

III.-Aceptación.-

Por su parte la señora **MOROCHO SALAZAR MARIUXI CCIBEL** acepta la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Gerente, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones en la Ciudad de Saraguro, a los seis días de Enero del año dos mil dieciséis para constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f) -----

Romero Sanmartin Duval Efraim

CC. 110351438-4

CEDENTE

f) -----

Mariuxi Cecibel Morocho Salazar

CC. 110474062-4

CESIONARIO